



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Educación, Formación Profesional, Deportes y Portavoz del Gobierno junto a la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social y al ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública.

Madrid, 30 de abril de 2024

Ministra de Educación, Formación Profesional, Deportes y Portavoz del Gobierno, Pilar Alegría. – Bien. Muy buenos días. Muy buenas tardes y ruego de nuevo disculpen la pequeña demora de inicio de esta rueda de prensa. Hoy teníamos un Consejo de Ministros con un numeroso orden del día y bueno, se nos ha alargado un poquito más de lo previsto, así que quería empezar, trasladándoles nuestras disculpas por no haber podido comparecer en la hora prevista.

Me van a permitir que las primeras palabras de esta de esta rueda de prensa, sea también para analizar con todos ustedes una información de gran relevancia que hemos conocido esta misma mañana, mirando a nuestro a nuestro país. Como saben, esta mañana el propio Instituto Nacional de Estadística nos trasladaba ese avance del PIB, unos datos extraordinarios que vuelven a señalar la solidez de la economía en nuestro país. Saben que nuestro país ha crecido un 0,7% en este primer trimestre y esto nos sitúa como la economía que más crece, entre las grandes, superando el doble del crecimiento de la media del conjunto de la Unión Europea. El dato, además conocido, nos plantea y nos traslada a ese dato, a esa previsión de un crecimiento del 2% para este año 2024.

Estos datos, además, se unen a datos que ya todos ustedes conocen y que, desde luego, son muy positivos, como es ese dato histórico de 21 millones de cotizantes a la Seguridad Social, 10 millones de mujeres trabajando en estos momentos en nuestro país, una cifra histórica y, desde luego, con unas previsiones magníficas. Ya lo hemos vivido y sobre todo, mirando también a la a los próximos meses de verano en lo que tiene que ver al turismo y, por supuesto, con un récord histórico también de inversión extranjera en nuestro país.

En definitiva, venimos de unos datos que nos plantean un crecimiento de un 5%, cinco veces más que la media del resto de los países de la Unión Europea. Creamos cuatro de los diez empleos, de los diez empleos que se generan en la Unión Europea y lo que también es más importante con una proyección futura. Por tanto todo esto señala confianza y robustez de la economía en nuestro país.

En otro orden de cosas también quería trasladarles una decisión de gran interés para nuestro país, especialmente para el deporte de España y fundamentalmente y concretamente para el fútbol español. Saben y conocen que la semana pasada pusimos en marcha, creamos la Comisión de Supervisión, Normalización y Representación de la Federación de Fútbol Española, un órgano de tutela, un órgano de supervisión de la Federación Española de Fútbol que tiene tres objetivos:

En primer lugar, representar al fútbol español. En segundo lugar, velar por la transparencia y el buen hacer del próximo proceso electoral que tiene que vivir la Federación de Fútbol a la vuelta de los Juegos Olímpicos. Y en tercer lugar, también muy importante, afrontar con éxito los retos que tiene el fútbol español por delante,



especialmente me refiero a la Eurocopa, a los Juegos Olímpicos y también al diseño del próximo Mundial en el año 2030.

Y por todo ello, es para mí un orgullo poder anunciarles que la persona que ejercerá la Presidencia y la representación de esta Comisión de Normalización y de Representación es Vicente del Bosque. Saben de Vicente del Bosque. Agradezco también ese ese suspiro de alegría que también vivimos, vivimos ayer frente a otra, a otra decisión. El señor Vicente del Bosque va a ser la cara, va a ser la cara y va a ser la representación del fútbol español. Lo vamos a ver ya en esa próxima final de la Champions League que se jugará, como saben todos ustedes en Bilbao. Lo vamos a ver también durante la Eurocopa y, por supuesto, en los Juegos Olímpicos de verano. Vicente Del Bosque yo me atrevería a decir, además, todo el mundo lo sabemos muy bien, representa lo mejor del fútbol de nuestro país, no solamente por sus éxitos deportivos, es nuestro campeón del mundo, nuestro campeón de Europa, pero, sobre todo, y si me permiten, yo creo que aquí puedo hablar casi prácticamente en nombre de la totalidad de hombres y mujeres de este país, Vicente del Bosque es un hombre querido y respetado por supuesto, por todo el ámbito del fútbol, por jugadores, entrenadores y por la ciudadanía en general.

Vicente del Bosque recoge, como le decía, no solamente éxitos importantes deportivos en su palmarés, sino que creo que es la representación más clara de una buena persona, de una gran calidad humana y sobre todo, un ejemplo de honradez y de respeto.

Por eso me van a permitir que como ministra de Deportes le agradezca a Vicente Del Bosque su compromiso con el deporte de nuestro país y con su país en general, por representar y por representarnos tan dignamente a nuestro país frente a esos retos y esos desafíos que tenemos por delante con la Eurocopa y con los Juegos Olímpicos.

Y ya también en cuanto a los asuntos tratados en el Consejo de Ministros, como verán, me acompaña la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, que les va a explicar a todos ustedes la Cartera Común de Servicios de Empleo y también el ministro para la Transición Digital, José Luis Escrivá, que les va a explicar asuntos también de interés para los ciudadanos de nuestro país y que hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros.

Así que, sin más dilación, le daría la palabra a la vicepresidenta segunda.

Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz. - Bueno, pues gracias. Buenas tardes, ya. Disculpen el retraso y decirles que hoy presentamos una norma de máxima importancia para la vida de las personas que se encuentran en desempleo en nuestro país. Es un orgullo presentarla hoy y

aprobarla hoy en una semana que es clave para los trabajadores y las trabajadoras del mundo, no solo de nuestro país. En este sentido, lo primero que quiero hacer es un llamamiento a la gente trabajadora de este país a que mañana día 1 de mayo se movilice, que salga a las calles de cada una de nuestras ciudades a defender sus derechos, sobre todo en días que son muy importantes. Fíjense, la primera manifestación del 1 de mayo de 1890 reivindicaba la jornada laboral de ocho horas y han transcurrido 134 años y hoy, nada más y nada menos, mañana los sindicatos reclaman exactamente algo fundamental de máxima actualidad, tiene que ver con la reducción de la jornada laboral, con ganar tiempo de vida y con seguir subiendo los salarios. Por tanto, desde aquí quiero decirles que nos sumamos mañana desde el Gobierno de España a esa movilización que es clave, también la democracia se gana en las calles y, por supuesto, defendiendo y representando a los trabajadores y las trabajadoras de nuestro país. Les vuelvo a decir que el Gobierno de España sabe muy bien de qué lado está y defiende a la gente trabajadora de nuestro país.

En este sentido, sí señalar que va a ser esta la legislatura del tiempo, va a ser la legislatura de la reducción del tiempo de trabajo y vamos a seguir cambiando el paradigma del mercado de trabajo. Fíjense, la pasada legislatura combatimos de manera general la cultura de la temporalidad y de la precariedad en España y desplegamos un montón de normas, desde la subida del salario mínimo hasta la reforma laboral y multitud de normas, que justamente lo que hacían era combatir lo que parecía ser una maldición divina, que eran unas elevadísimas tasas de precariedad y temporalidad en España. Recuerden que la media española de temporalidad era fue prácticamente a lo largo de toda la democracia del 35%, disminuyó con la crisis financiera al 26% y esta es la herencia sobre la que transitamos el Gobierno de España. Pues bien, toda esa lucha contra la cultura de la precariedad, con muchísimas normas fruto del diálogo social, hacen que hoy nuestro país, tienen los datos de la EPA, destaque dos elementos fundamentales. Hoy España acabó con la maldición divina que era la temporalidad y estamos en una tasa de temporalidad privada del 12,2%. Cuando discutíamos el componente 23 de la reforma laboral con la Comisión Europea nos decían que no lo íbamos a conseguir. Pues bien, como país lo hemos conseguido. Y dos, la primera variable de la EPA que habla de algo fundamental que tiene que ver con la población activa, que la hemos incrementado en 1 millón de personas. En la anterior crisis financiera que dirigió y gestionó el Partido Popular de Mariano Rajoy, perdimos más de medio millón de personas en población activa. Pues bien, hoy tenemos más de 1 millón de personas que están confiando en el sistema justamente por la mejora que tenemos en el mercado de trabajo.

¿Qué hacemos hoy con esta norma? Dar un paso más. Ahora lo que vamos a cambiar es la cultura de la empleabilidad en España. ¿Qué es esto? Pues lo que estamos diciendo es que las personas paradas en nuestro país, desgraciadamente



demasiadas, van a ser sujetos de derechos. Es una norma fundamental que cambia el paradigma también y la mirada. No es que sean culpables y responsables de su propia situación, sino que ahora mismo los parados y paradas en España, en cualquier lugar de España, son, nada más y nada menos, que poseedores de derechos que van a poder reclamar con un mínimo común ante cualquiera de las administraciones de nuestro país.

Esto fue una negociación difícil, como se pueden imaginar, con todas las comunidades autónomas, porque lo que hacemos es fijar, como en la sanidad, una cartera común de servicios que pueden exigir cada una de las personas paradas sin perjuicio de que también exista una cartera complementaria que puedan desplegar las comunidades autónomas, pero garantizando siempre idénticos derechos en las personas paradas, es decir, que un parado de Andalucía o una parada del País Vasco tengan un mínimo común denominador. Esto es clave, sobre todo en un país en el que la centralidad de las personas que se encuentran en desempleo son las personas mayores de 52 años. Son exactamente 1.097.000 personas que llevan demasiado tiempo o que están anclados en situación de desempleo. Este es el objetivo fundamental de esta norma, que además hemos aprobado por unanimidad en la Conferencia Sectorial de Empleo el pasado 4 de abril, que tiene que ver exactamente con dar la formación, los recursos necesarios para que ese 1.097.000 personas salgan de la situación en la que se encuentran.

Las comunidades que por orden del mayor número de personas en desempleo son, como se pueden imaginar, en primer lugar Andalucía; en segundo lugar, Cataluña; en tercer lugar, la Comunidad Valenciana; en cuarto lugar, la Comunidad de Madrid; Canarias, Castilla La Mancha, Galicia, Castilla y León, País Vasco, Extremadura, Murcia y así sucesivamente.

El cometido y la aprobación por unanimidad de la Conferencia Sectorial es que el objetivo de todas las políticas públicas de empleo de este ejercicio se centren en este colectivo y para ello hemos residenciado un porcentaje importante de recursos públicos. Lo hemos hecho con anticipación con los jóvenes, con un resultado que ha sido muy positivo en España y ahora lo hacemos con estos parados y paradas. Son el 40% del desempleo en nuestro país, de las que las paradas de larga duración, el 64% son mujeres, por tanto, son objetivos fundamentales. Muy rápidamente, ¿qué es lo que hacemos con esta norma? fijar un mínimo común en el que, de manera fundamental, los parados y las paradas en nuestro país a partir de ahora tienen derecho a que se realice un perfilado individualizado con el conocimiento exhaustivo de cuál es su diagnóstico, cuáles son los recursos que tiene, cuáles son los recursos de los que carece y, sobre todo, lo fundamental, un itinerario personalizado con una persona que la orienta en todo momento y que la ayude a hacer dos cuestiones: una, mejorar su formación y dos, ser empleada. Esto tiene que ser realizado en

nuestro país, el primer paso en un total de tres meses y la segunda acción en un total de un mes.

En segundo lugar, derechos que tienen que ver con la atención, esto saben que es una de las grandes reclamaciones de los usuarios, la atención, a elección de la persona demandante, la atención personalizada, esto en muchos lugares de España es muy importante, o bien la atención digitalizada. Va a ser puro, pura voluntad del demandante de empleo que elija uno u otro mecanismo.

También lo que vamos a hacer es tener una tarjeta laboral única, como la tarjeta sanitaria en España, de tal manera que en cualquier momento y en cualquier situación digitalmente conozcamos, en cualquier servicio público de empleo, insisto, todo el itinerario, todos los trabajos desplegados por esa persona, todas las carencias incluso sociales que pueda tener y todo lo que debemos de hacer para mejorar la empleabilidad de esta persona. Lógicamente esto lo estamos haciendo ya de carácter absolutamente digitalizado, como hacemos con la Inspección de Trabajo, de tal manera que lo que antes suponía un esfuerzo de muchas horas de trabajo de personas físicas, se va a hacer de manera completamente digitalizada.

También derechos que tienen que ver, se pueden imaginar, con la formación de esas personas que pueden requerir y ahora exigir a las Administraciones públicas de nuestro país en esta formación y algunos elementos que son novedosos, desde luego. El primero, forman parte de todas estas mejoras las personas autónomas en nuestro país que tienen derecho a mejorar su empleabilidad, que tienen derecho a exigir la formación y, como saben, acompañamos todo esto con recursos económicos para también acompañarlos con una auditoría que pueda estudiar si los proyectos empresariales que tienen previsto desarrollar son realmente eficaces o no lo son. Y por supuesto, algo fundamental y es que en cualquier lugar de España se pueda transitar con esa tarjeta única y formarse o devengar vacantes diferentes al lugar en el que se encuentren, de tal manera que también garanticemos el derecho de movilidad en un mercado único del trabajo en nuestro país. Y termino, todo esto tiene que ver con unas políticas que, como saben, hemos cambiado, basadas en la evaluación ex-ante de todas estas políticas públicas y ex-post a través de la AIReF. No estamos haciendo nada nuevo, estamos cumpliendo con las recomendaciones de la AIReF y de la Comisión Europea. Fue una negociación difícil con las comunidades autónomas, pero creo que ya es positivo, es decir, los cambios que hemos hecho en la Ley de Empleo, que como saben supone compromisos comunes, pero también que si no se ejecutan las políticas públicas y los recursos acordados en las conferencias sectoriales, como saben irrogan penalizaciones en esas comunidades autónomas.

Por lo tanto, el objetivo ahora mismo es actuar en el problema fundamental, que son los parados y las paradas mayores de 52 años, 1.097.000 personas. Y termino



diciéndoles a esas personas que están en desempleo, vengo de una ciudad de la mal llamada reconversión industrial, que nunca existió en España, sé muy bien lo que es estar en desempleo y hoy si les digo a los parados y las paradas de nuestro país que van a tener una oficina pública en cualquier lugar de España, que no solamente los va a atender, sino que les va a escuchar y a la que le van a poder exigir derechos. Por tanto, sí somos un Gobierno que defiende a los trabajadores y a las trabajadoras de nuestro país.

Ministra Portavoz.- Muy bien, muchas gracias, *vice*. Ministro, por favor.

Ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, José Luis Escrivá. - Gracias, ministra Portavoz. Efectivamente, en el Consejo de Ministros de hoy hemos aprobado distintas normas en el ámbito de responsabilidad del Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública.

En primer lugar, hemos acordado, hemos aprobado un real decreto, un reglamento, el ámbito de lo que llamamos *influencers*. Son cada vez más importantes los creadores de contenidos audiovisuales en las redes y, por lo tanto, se hace necesario homologarles en algunos aspectos con otros actores en este en este ámbito audiovisual. Y lo primero que hemos hecho es definir lo que se entiende por, entre comillas, *influencer* y lo hemos hecho atendiendo a tres criterios que hay que cumplir simultáneamente de ingresos, de actividad en la red y, finalmente, de número de seguidores.

Una vez establecida esa definición, se establecen una serie de obligaciones. Esas obligaciones son particularmente relevantes en dos ámbitos. En el ámbito de protección de los menores, por una parte, los *influencers* tendrán que etiquetar los contenidos que lanzan en las redes desde el punto de vista de la edad a la que van dirigidos y eso lo deben hacer con un código de conducta que tendrán que acordar con los reguladores en este ámbito, que es la CNMC y nosotros mismos. Y por otro lado, se les obliga, se ven obligados a, en su caso, y cuando se vayan poniendo en marcha distintos dispositivos de identificación de la edad de las personas y singularmente de los de los menores. En el ámbito de la publicidad, que yo creo que es también un ámbito muy relevante, tendrán que identificar, etiquetar de una forma expresa el contenido, el contenido publicitario y análogamente a lo que ya ocurre con otros actores no podrán hacer publicidad de tabaco, de alcohol o de medicamentos y tampoco podrán publicitar anuncios que genere un perjuicio psicológico o un producto físico a menores.

Habrá un registro para los para los *influencers* que cumplan los requisitos que hemos establecido y, por lo tanto, lo que nosotros creemos es que esta medida es muy beneficiosa para, en general, para todos los usuarios. Pone el énfasis una vez más en la protección de los menores y esto va a ser muy relevante también cuando,

como ha comprometido el presidente del Gobierno, tengamos una ley integral de protección de los menores.

Yo creo que establece un terreno de juego equitativo con otros actores que ya estaban regulados en el ámbito de los contenidos audiovisuales y va a haber más, sobre todo, el control de la publicidad encubierta o potencialmente encubierta que se emite las aplicaciones de vídeo, pues es muy deseable y yo creo que también en todo el proceso de elaboración de esta norma y de la interacción con estos creadores de contenidos, pues hemos podido trabajar con ellos y hemos podido ver cuáles son sus intereses y, además, yo creo que es un trabajo que va a servir claramente hacia adelante en lo que tiene que ver con este código de conducta.

El segundo, la segunda norma que otro real decreto que hemos aprobado, hace referencia al cargador único. Seguro que todos nosotros nos hemos tenido que enfrentar alguna vez al tener que estar cambiando de cargadores en distintos dispositivos. Pues bien, a partir de aquí, y tengo uno que es el dispositivo que se llama USB-C que conocemos todos, este dispositivo con esta clavija, con este conector va a ser obligatorio a partir del año que viene. A partir del uno, el año que viene tendremos esa facilidad y será para prácticamente todos los dispositivos móviles, pero también de conexión inalámbrica. Ahí aparece una lista, en esa transparencia, de todos los que se incluyen, que son prácticamente todos. Y a partir de abril del año 2026, además, se extenderá a los ordenadores portátiles.

Yo creo que estamos ante una norma de nuevo, pues muy, muy útil, porque no solamente va a permitir la interoperabilidad de los cargadores, sino que seguro que va a suponer una reducción de todos estos residuos electrónicos que vamos dejando y que al saltar de un de un equipo a otro hemos tenido que ir eliminándolos.

También en la norma se mejora la información que se le va a dar a los usuarios sobre las características de los distintos cargadores, la clavija es única, pero los cargadores pueden tener más o menor potencia y otras características, hay mayor transparencia en ese sentido. Y, finalmente se regula también la posibilidad, que no siempre ha sido así, de poder adquirir equipos sin tener que comprar, además, el cargador.

Y finalmente, hemos aprobado también el Real Decreto que establece el Esquema Nacional de Seguridad de Redes y Servicios 5G. Yo creo que, a diferencia de las dos anteriores, esta es un poquito más dura, digamos un poquito más técnica, pero igualmente muy relevante, porque, como saben, las nuevas tecnologías de redes, sobre todo en lo que es 5G, pues traen consigo que a través de estas redes se puedan canalizar un volumen enorme de datos y de nuevos servicios. Esto pone el foco, pone el énfasis en la ciberseguridad y en la seguridad que tiene que tener toda esa transmisión y ese tránsito de datos por las redes y eso es especialmente



relevante, como pueden entender, en instalaciones en ubicaciones particularmente críticas desde el punto de vista de la seguridad nacional o la seguridad económica, pensemos por ejemplo la central nuclear. Bueno, pues lo que hace este esquema nacional es regula y establece todos aquellos elementos dentro de la red de 5G que tienen que tener determinadas características y cómo tendrán que tener procesos de homologación administrativa. Y, por lo tanto, yo creo que estamos ante una norma que desde el punto de vista de la ciberseguridad cada vez va a ser más importante. Hablamos de la transición digital, pero es que sin ciberseguridad, sin la seguridad que acompañe toda esta digitalización, pues termina siendo mucho menos eficaz y en alguna medida su despliegue será más limitado, por eso el énfasis en la ciberseguridad, en este caso en lo que son redes 5G, es particularmente importante.

Y ya para terminar, dentro de este ámbito, quiero recordar que una de las novedades es la creación del Centro Nacional de Operaciones 5G, que va a ser pionero en Europa, ya se está construyendo con fondos del plan de Recuperación, 15 millones, y que el que estamos trabajando conjuntamente con el Centro Criptológico Nacional del Ministerio de Defensa. Muchas gracias.

Ministra Portavoz.- Gracias, ministro y por favor, ahora, como siempre, dispuestos a responder a sus preguntas.

Pregunta (Ainhoa Martínez Hoyos, La Razón). Yo tenía dos preguntas para la Portavoz. El presidente del Gobierno ha abierto esta mañana la puerta a renovar el Consejo General del Poder Judicial sin contar con el PP. Ha dicho que si persiste el bloqueo del principal partido de la oposición, el Parlamento articulará mecanismos para sacarlo de esa situación. Me gustaría que nos comentase cuáles son esos mecanismos, qué fórmulas se están barajando, si se plantean recuperar la reforma de la rebaja de las mayorías como apostaba esta mañana también la vicepresidenta. Bueno, empiezo. Buenas tardes. Tengo dos preguntas para la Portavoz, el presidente del Gobierno ha abierto. Ah, bueno, y si están dispuestos a recuperar la reforma de las mayorías que por la que apostaba la vicepresidenta esta mañana, pero sobre la que Europa ya les advirtió. Y luego, en clave más interna, cómo ha sido el ambiente de este primer Consejo de Ministros después de la situación de vilo en la que nos ha tenido el presidente del Gobierno, ese abismo de la dimisión y si hacen algún tipo de autocrítica sobre esa situación de apagón total durante cinco días en las que ha tenido no solo al país, también al Gobierno, a su equipo más cercano, incluso al Partido Socialista. Si creen que se ha gestionado bien la crisis que él mismo propició. Gracias.

Ministra Portavoz.- Bien, muchas gracias por sus preguntas y, si me permiten, bienvenida de nuevo a esta sala de prensa, después de un tiempo sin verla, sin verla por aquí. Bueno, vamos por la primera pregunta que me trasladaba usted sobre el

Consejo General del Poder Judicial. La posición del Gobierno no ha cambiado, es decir, nosotros siempre hemos apostado y hemos trabajado por el acuerdo. Siempre hemos trabajado por hacer realidad una normalidad institucional que pasa por la renovación del Consejo General del Poder Judicial.

Les quiero recordar, es decir, el Partido Socialista, en la última reunión que tuvo el presidente del Gobierno con el líder de la oposición, le trasladó una serie de propuestas donde se concretaba en qué ciudad llevar a cabo este proceso de negociación, los tiempos y quién tenía que hacer ese papel de mediación. Se aceptaron las reglas de juego porque el objetivo estaba claro que era renovar el Consejo General del Poder Judicial y es incluso la propia Comisión, como sabe, la propia Comisión Europea, quien da un plazo nuevo de prórroga hasta este mes de abril para poder llegar a ese acuerdo, incluso ahora también con la nueva comisaria Jourová, porque a nosotros lógicamente lo dijimos también desde el primer momento, nos parecía positivo y muy buen mediador tanto el Comisario Reynders como ahora con la nueva, con el nuevo protagonismo, como digo, con la señora Jourová.

Por tanto, la necesidad de cumplir con la Constitución y, desde luego, con recuperar la normalidad institucional del ámbito judicial es prioritaria, es prioritaria y siempre, como le digo, hemos trabajado por el acuerdo, por llegar a un acuerdo, porque es necesario, es prioritario, es fundamental. Es verdad, y aquí desde luego, no es opinión, son hechos contrastables, que curiosamente, siempre que el Partido Popular ha estado en la oposición se han puesto cuantiosos y numerosos palos en la rueda para poder hacer efectivo la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Es verdad que, en este caso, el periodo excede lo que habíamos vivido con más de cinco años de mandato caducado. Por tanto, nuestro interés y nuestra intención es, como les digo, es renovar el Consejo General del Poder Judicial, recuperar por tanto, el prestigio del Consejo General del Poder Judicial y la normalización, si me permiten también, del propio funcionamiento de la Justicia. Es deseable. Sigue siendo deseable ese acuerdo con el Partido Popular para hacerlo efectivo, pero si hay un empeño total y absoluto por parte del Partido Popular de bloquear la renovación del Consejo General del Poder Judicial y, por tanto, no cumplir la Constitución española, tendrán que entender que tenemos que estudiar y valorar nuevos mecanismos porque es urgente y es imprescindible recuperar la normalidad institucional de la justicia y también el prestigio del Consejo General del Poder Judicial.

Y el ambiente de esta mañana en el Consejo de Ministros, entenderán, y además lo saben todos ustedes, que yo tampoco puedo trasladar las conversaciones que allí tenemos, pero creo que ayer fue muy elocuente ese grito de alegría que escuchamos todos y por tanto, ha habido una satisfacción comprobar lo que ayer el



propio presidente trasladaba esas, esas ganas y esa determinación para continuar con más fuerza al frente del Gobierno de España.

Mire, lógicamente yo creo que en todas las decisiones que tomamos en la vida, los políticos y la ciudadanía en general, seguro que cabe la autocrítica, pero creo que también en este caso también conviene echar grado de empatía. Es decir, han sido diez años muy complicados, lo hemos visto también durante este tiempo, diez años donde el presidente del Gobierno y también su familia han sufrido una guerra sucia utilizándose todo y, después de esa gota que colmó el vaso que trasladaba también el presidente del Gobierno, creo que era importante tomarse estos, esos cinco días de reflexión. A veces es importante parar para seguir avanzando. Y les voy a decir algo que me invita a una reflexión: creo que se ha conseguido algo fundamental, y miren que no es fácil en estos momentos actuales, y es poner sobre la mesa un debate público, un debate social tan importante como es esa regeneración democrática que por cierto, nos apela a todos y a todas. Nos apela a todos y a todas y no solamente, por supuesto, al Gobierno, a los partidos políticos, a las instituciones, a los medios de comunicación, a las instituciones universitarias, a los sindicatos, porque estamos hablando de un debate público, como les digo, y de un interés social y público al que estamos interpelados todos y todas y que además no es solamente un debate que nos señala a España, creo que es claramente un debate que interpela también a todas las democracias occidentales y creo fundamental e importante que hayamos puesto sobre la mesa, se haya puesto sobre la mesa, un debate tan importante en el que, desde luego, entre todos tenemos que ser capaces de construir y de plantear soluciones y alternativas para mejorar esa regeneración democrática y, sobre todo, para respondernos a esa pregunta tan importante ¿qué sociedad queremos construir?

Pregunta (Carlos Elordi Cué, El País). - Sí. A la Portavoz, quería algunos detalles. Creo que, perdone, pero no ha contestado a la pregunta de mi compañera, sobre si está encima de la mesa, hoy lo ha planteado la vicepresidenta, claramente una parte del Gobierno está claramente a favor, si la otra parte del Gobierno está encima de la mesa, la posibilidad de renovar el Poder Judicial con una mayoría absoluta y recuperar aquella propuesta. Si eso está encima de la mesa o está descartado.

Luego, si van a denunciar el incumplimiento de la Ley de Publicidad Institucional en algunas comunidades, como parece intuirse de las palabras del presidente esta mañana, creo que en la Comunidad Valenciana ya el Partido Socialista está haciendo algún movimiento en ese sentido. Si el Gobierno está revisando eso, si se plantean esa salida. Y a la vicepresidenta le quería preguntar sobre sus cuestiones, sobre sus su Ministerio, ¿cuándo se podría llegar a aprobar la reducción de la jornada laboral de la que están

hablando? ¿En qué momento, cómo está eso? Y sobre el asunto que nos ocupa, ¿cree que lo que ha pasado esta semana ha sido bueno para el Gobierno y para la coalición? ¿Usted está satisfecha con lo que ha pasado esta semana?

Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social. - Sí. Vale, pues bueno, en primer lugar, yo creo que lo que opine yo es singularmente indiferente. Lo que sí que les digo es que estamos aquí trabajando, aprobando hoy dos normas muy importantes y aprovecho también para decirles que saludo el trabajo que ha hecho la ministra de Sanidad, que permítanme, hoy también aprobamos un acuerdo para una medida fundamental de salud pública que tiene que ver con el tabaco y también con la libertad para que tengamos espacios sin humo y libres de tabaco en nuestras vidas. Digo esto porque creo que estamos demostrando que estamos trabajando más. Yo les digo con franqueza que todos los alientos que necesitemos son muy importantes en nuestras vidas públicas y el mensaje que ha dado el presidente del Gobierno ayer es claro: un punto y aparte. Es un punto y aparte que ahora vamos a dotar de contenidos y dotar de contenidos en la vida social desplegando una agenda social clave. Nos han votado para esto el 23 de julio y, por tanto, las medidas que están contenidas en ese acuerdo se tienen que desplegar, porque la ciudadanía nos ha dado la confianza para poder hacerlo. Y dos, medidas que tienen que ver, nada más y nada menos, que con los mandatos constitucionales. Se están vulnerando, permítanme decirles dos preceptos constitucionales. Uno, que quiero recordar, el 117 dice que la Justicia emana del pueblo. Les recuerdo esto porque no es baladí, la Justicia emana del pueblo. Y dos, el artículo 122, que tiene que ver con la renovación de, nada más y nada menos, que el órgano de gobierno de los jueces. Por tanto, es evidente que tenemos que propiciar el cumplimiento también y el respeto de las normas constitucionales. Por tanto, sí, creo que hoy estamos mejor que ayer y salimos a desplegar todo el acuerdo de Gobierno de nuestro país.

En relación a la cuestión que me formulaba de la reducción de jornada laboral, como saben, estamos en una mesa de diálogo social que es la más importante de, seguramente, de esta legislatura. Los planes del Gobierno de España, ya lo saben los agentes sociales, tienen que ver, bueno, con avanzar en estos meses, y en estos meses es muy rápidamente en estos meses, para que antes del verano tengamos una propuesta, un acuerdo. Me gustaría que fuera un acuerdo, obviamente, tripartito. Estamos a la espera de un debate que tiene, como siempre, muy sugerente la patronal española acerca de si quiere formar parte de ese acuerdo o no porque lo que es evidente es que hoy no discute nadie el acierto de esta medida. Todos los institutos demoscópicos indican que es la medida más valorada por la ciudadanía en nuestro país, vote a quien vote, pero es que, además, conocíamos hoy también los datos de productividad. El debate que tenemos hoy en España es, uno, cómo



trabajamos la productividad y esto es que tenemos un diferencial negativo con Europa, es decir, tenemos margen para mejorarla. Pero, dos, tiene que ver cómo repartimos la productividad y el reparto de la productividad tiene que ver, una, con los salarios que como saben, van perdiendo en esta en esta batalla y dos, obviamente el reparto en tiempo de trabajo y en tiempo de vida. Por lo tanto esto, me van a permitir, es la legislatura del tiempo, es la medida más importante y sin lugar a dudas me gustaría que el acuerdo sea tripartito, estamos trabajando en esa mesa de diálogo social para que sea así. Si no lo fuera, pues que sea bipartito y con un objetivo que es una modificación del artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores y las trabajadoras en un acto único con el alcance de la reducción de la jornada el año que viene a 37 horas y media y dos, algo fundamental que es en lo que estamos avanzando y mucho. Como sabe muy bien el ministro Escrivá, algo fundamental que es la modificación del registro horario del control horario, para que, en directo, al minuto, podamos comprobar la realidad de las horas que se están formalizando en nuestro país.

Saben ustedes también que el mayor número de infracciones, de irregularidades que tenemos en España tienen que ver con la materia de las horas de trabajo. Estamos desplegando muchísimo empeño ahí. Es un país en el que hemos reducido las horas extraordinarias a la mitad, pero se siguen haciendo 3 millones de horas extras a la semana que tienen que ser reducidas y que están empeorando la vida de la gente.

Saben ustedes también las inspecciones que llevamos, por decirlo de manera, las más gruesas, a las *Big Four*, y demás, con sanciones muy potentes en las que se está, digamos que reflejando un modelo laboral que es profundamente inadecuado. Es decir, gente con muchísima profesionalidad, con muchísima formación y que trabaja casi en jornadas que dirían en el siglo XIX, extenuantes. Por tanto, esto tiene que ser modificado. Por tanto, si vamos a cambiar el tiempo de trabajo, vamos a trabajar media hora menos al día para vivir más y para ganar tiempo de vida.

Por tanto, creo que el Gobierno hoy es mucho más fuerte que ayer y lo que tenemos que hacer ahora es generar esperanza. Nos han votado para esto, la ciudadanía ha votado bien y nos están esperando. Yo espero que mañana también la ciudadanía y la gente trabajadora de este país salga a las calles a defender sus derechos, pero también la democracia.

Ministra Portavoz.- Muchas gracias. Sobre las preguntas que me hacían, mire, además, me puedo hasta remitir, si me lo permite, a las propias palabras del presidente del Gobierno de esta misma mañana. La responsabilidad de este Gobierno es renovar el Consejo General del Poder Judicial y lo vamos a llevar a efecto y lo vamos a llevar a efecto. Y desde luego es deseable y creo que desde luego, es importante que esa renovación cuente, como decía también el propio

presidente del Gobierno, con esa mayoría parlamentaria. No me lleve ya al segundo, permítanme, que no vaya a ese segundo escenario porque creo que hay que seguir trabajando hasta las últimas consecuencias para hacer posible esa renovación del Consejo General del Poder Judicial con el máximo acuerdo. Son ya muchos años, muchos años de una situación que está viviendo una situación anómala la justicia en nuestro país y por tanto, ya le digo, el compromiso del Gobierno de España y que, además, lo va a llevar a efecto, es la renovación del Consejo General del Poder Judicial y es deseable llevar esta renovación apoyado con un importante respaldo parlamentario. Lógicamente, si hay un bloqueo inamovible por parte del Partido Popular, entenderán que también nace una responsabilidad por parte de este Gobierno para encontrar la solución fundamental que es la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Y sobre la medida que usted me planteaba, es una medida, sí, es una medida que desde luego se puede valorar y, ahora bien, este debate es un debate lo suficientemente amplio, es un debate que requiere también sosiego y que, desde luego, requiere también un análisis sereno por parte de todos. Creo que es fundamental que todas las instituciones, partidos políticos, organizaciones que estamos llamados e interpelados, seamos capaces de plantear distintas medidas y distintas soluciones que nos lleven a ese fin y a ese objetivo es cómo poder ayudar o qué medidas poder plantear para llevar adelante esa regeneración de nuestra democracia.

El presidente del Gobierno nos apelaba a este debate y ahora, lógicamente, se abre un tiempo también de reflexión y de aportación por parte de todos los que estamos interpelados, como digo, a este debate que ya les digo, no es un debate sencillo, pero que claramente exige la dedicación de todos los que estamos llamados al mismo.

Pregunta (Juan Manuel Romero García, El Independiente). - Sí. Hola, ¿qué tal? Buenas tardes, ministros. A ver, yo también quería preguntarle por el asunto del CGPJ y ahondando un poco las preguntas de mis compañeros, quería preguntarles, quería preguntarle, Portavoz, qué plazo es el que se dan para activar ese plan B, porque el plazo inicial iba a ser el de marzo, luego se pospuso abril e incluso el presidente llegó a comentar que sea abril, hoy estamos a 30 de abril, por lo tanto ya no hay renovación. Quería preguntarles cuantas semanas más, si es que son semanas, van a dar al Partido Popular, si van a esperar hasta después de las europeas para proceder a esa renovación y si no es posible, entonces activarían esa solución. Y también no nos han concretado respecto a la rebaja de mayorías, si realmente eso está sobre la mesa o no, lo digo porque es una cuestión importante, no es lo mismo que la fórmula planteada por el presidente interino del CGPJ, y es una cuestión por la que Bruselas ya les advirtió.



Y en segundo lugar, respecto a la reflexión del presidente del Gobierno, quería preguntarle si entienden que los ciudadanos se pueden sentir en cierta medida un poco engañados al decir el presidente la semana pasada que valoraba dimitir de su cargo y ahora haya comentado que está con fuerzas y con ganas para acabar la legislatura tres años más y para afrontar unas nuevas elecciones, lo que supondría un nuevo mandato de cuatro años. Es decir, hemos pasado de que se piense dimitir a que pretenda estar en La Moncloa siete años. Quería preguntarle si, por lo tanto entienden que puede haber un sentimiento un poco de decepción por parte de los ciudadanos. Gracias.

Ministra Portavoz. - Bueno, sobre la cuestión del Consejo General del Poder Judicial les trasladaba y les planteaba, no me no me lleven a un segundo escenario o a un tercer escenario, porque estamos trabajando todavía en esa posibilidad de conseguir un acuerdo. Aquí lo importante es el objetivo y que lo vamos a llevar a cabo, que es renovar el Consejo General del Poder Judicial después de cinco años y es fundamental recuperar el prestigio de este órgano y sobre todo, la normalidad institucional, si me permiten, también en el ámbito de la Justicia. Paso a paso. Y, por cierto, las prórrogas las ha dado la propia Comisión Europea, como ustedes saben perfectamente, y nosotros siempre hemos estado sentados en el mismo sitio, en el sitio del acuerdo, en el sitio de llegar y alcanzar un acuerdo. Siempre, siempre hemos estado presente en todas las reuniones y nunca nos hemos levantado de esa silla, de hacer posible renovar el Consejo General del Poder Judicial.

Fíjese, yo creo que los ciudadanos se sienten perfectamente interpelados en la reflexión que hacía el presidente del Gobierno, no solamente interpelados, sino también interesados. Porque cuando hablamos de regeneración democrática hablamos sobre todo de qué modelo de sociedad queremos construir, hablamos sobre todo de qué país queremos construir. Y eso, evidentemente que nos interpela al Gobierno de España y les interpela a los partidos políticos y a las fundaciones y a las universidades y a los medios de comunicación, pero en primer lugar a los ciudadanos. Porque creo, sinceramente, que este ambiente, en tantos casos irrespirable, que vivimos prácticamente en el día a día, si hay alguien que está afectado es la ciudadanía de este país. Y creo, sinceramente, que entre todos tenemos que aportar sosiego y soluciones para eliminar cuanto antes esa crispación, ese fango que vemos y percibimos en el día a día. Y ahí está el compromiso de todos de aportar soluciones a un debate que, como decía su compañero, es un debate complejo, pero creo que era fundamental ser consciente de la realidad que vivimos y a partir de ahí establecer un compromiso que pasa también por plantear soluciones, propuestas y respuestas. No solamente, como le digo el Gobierno, creo que aquí también los partidos políticos tienen un papel fundamental, tienen un papel fundamental.

Pregunta (Ignacio Aguado Amilburu, Telecinco). - Sí. Buenas tardes. Muchas gracias. Ministra Portavoz, para empezar ese trabajo de regeneración democrática, le pregunto si el Partido Socialista valora retirar la petición de documentación de la declaración de la renta de los familiares de Feijóo en la Comisión de Mascarillas del Congreso, si ese día se estarían planteando como parte del inicio de esa de esa regeneración democrática.

Y a la vicepresidenta segunda, en su reflexión sobre la renovación del Consejo General del Poder Judicial, usted nos dice que se están vulnerando dos preceptos constitucionales en términos de habla, en términos de gravedad de la situación, me gustaría conocer más allá su reflexión, su punto de vista sobre si hay que hacerlo ya o usted también cree que hay que dar una última oportunidad a la negociación con el Partido Popular. Gracias.

Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social. - Gracias por su pregunta. Yo soy una forofa de los acuerdos y del diálogo, por tanto, siempre a favor de no levantarse una mesa y alcanzar un acuerdo. Lo que pasa es que me van a permitir que les diga que conozco muy bien a Alberto Núñez Feijóo y a los hechos me remito, no a las palabras y tengo clarísimo que carece de la vocación absoluta para renovar un órgano fundamental que está contemplado en el artículo 122 de la Constitución Española. Me remito a los hechos. Por tanto, si percibiera que el Partido Popular está dispuesto a alcanzar un acuerdo por el bien de su país, por supuesto, no me levantaría de esa mesa, pero tengo clarísima que la vocación del Partido Popular es degenerar y destrozar las instituciones en nuestro país. Entre otras razones, necesita controlar el órgano ejecutivo de los jueces para poder hacer lo que está pasando hoy en nuestro país. Por tanto, oportunidad al acuerdo, siempre. Ahora bien, tengo una voluntad manifiesta, clarísima, de que el señor Alberto Núñez Feijóo no solamente no quiere un acuerdo, sino que lo que quiere es contribuir al desgobierno y al efecto que estamos viviendo hoy en nuestro país.

Sería tan sencillo como que opinase sobre lo que está pasando en España hoy el señor Feijóo y que le diga a los españoles y a las españolas si está de acuerdo con que es necesario regenerar la vida pública en España, si está de acuerdo que hay que incorporar seriedad a la vida pública española, si está de acuerdo en cumplir con los mandatos constitucionales, si está de acuerdo en hacer los trabajos leales de la oposición, leales de la oposición y no convertir, nada más y nada menos, que la cámara baja y la cámara alta en un lugar de desencuentro absoluto. Pero como tengo la convicción firme de que el Partido Popular está en una estrategia deliberada de deslegitimar al Gobierno de España, empezando por no respetar a la Presidencia del Gobierno de España, que no es del Partido Socialista, que es de los españoles y las españolas, pues soy clarísima, si el acuerdo de gobierno habla de reformar el Consejo General del Poder Judicial y nosotros y nosotras lo tenemos muy claro. Con



las formulaciones que se estimen pertinente, nosotros entendemos que se puede hacer un tránsito para la búsqueda de los 3/5 en un periodo, en un tempus que nos fijemos, pero transcurrido ese tiempo, si no se da, lógicamente, sí ir a un procedimiento de mayorías absolutas. Por tanto, esta es la posición, esto es lo que está en el acuerdo de Gobierno y soy clarísima. Desde luego, sé muy bien lo que quiere el Partido Popular encabezado por el señor Feijóo. Ya me gustaría escuchar hoy al señor Feijóo decir que está de acuerdo en que hay que regenerar la vida política y pública en España, pero me temo que no es lo que está haciendo el señor Feijóo y dando ejemplo, además, también para los votantes del Partido Popular, que merecen idéntico respeto a los votantes del resto de las formaciones políticas. Por tanto soy bastante clara. Si tuviese alguna duda sobre la voluntad política de Feijóo, pues les diría oigan ustedes, vamos a darle una oportunidad, pero no tengo ninguna duda, está a lo que está.

Ministra Portavoz. - Bueno, lo que está claro que un primer paso fundamental hacia esa regeneración democrática es algo tan obvio como cumplir la Constitución. Esto me parece, me parece básico. Y, fíjese, sobre la pregunta que usted me trasladaba, la comisión de investigación que se puso en marcha en el Congreso de los Diputados tenía un objetivo y era analizar lo que vivió este país y todas las administraciones en el peor momento que hemos tenido que afrontar con esa pandemia sanitaria y, por tanto, toda la compra de material sanitario que tuvieron que efectuar las distintas administraciones y sobre todo, poder sacar a la luz si hubo algún comportamiento erróneo y tomar cartas en el asunto para evitar esas situaciones en un futuro. Y para ello se han llamado y se están llamando a distintos comparecientes, de distintos partidos políticos, de distintas administraciones porque lo que se busca es hacer un ejercicio de verdad, claro, de transparencia.

Y mire, fíjese, yo ayer escuchaba las declaraciones del señor Feijóo tras la comparecencia institucional del presidente del Gobierno y anteriormente les decía que esa invitación a ese debate de regeneración democrática nos apela, nos interpela a todos, también al principal partido de la oposición y también, por supuesto, al señor Feijóo. Yo creo que tiene además una oportunidad fantástica para salir de esta espiral de descalificaciones, salir de esta espiral de la política de confrontación y regresar a la política constructiva y a la política propositiva. Creo que es importante y creo que es fundamental que también por parte del Partido Popular y por parte del señor Feijóo, se haga aportaciones a favor de la regeneración democrática del país. Tiene una magnífica oportunidad, como le digo, para salir de esa espiral de las descalificaciones o de toda esa espiral de la política de la confrontación.

Pregunta (Ángel Carreira Cabarcos, Antena 3). - Buenas tardes. Quería preguntarle a la Portavoz una valoración de los anuncios que ha hecho el líder

de la oposición que se plantea presentar esta semana una denuncia contra el Centro de Investigaciones Sociológicas. Quisiera preguntarle también si el Gobierno ve pertinentes que se hayan realizado en los últimos sondeos esas preguntas a los ciudadanos y escuchada la propuesta que ha hecho su socio de coalición en esta misma mesa, pues sí estarían dispuestos entonces a buscar ese cambio en las mayorías para renovar el Poder Judicial. Gracias.

Ministra Portavoz. - Bueno, la posición sobre el Consejo General del Poder Judicial la he trasladado con la máxima claridad y además, como les decía, el propio presidente del Gobierno también ha podido responder a esta cuestión esta misma mañana. Pero si les parece les invito también a ustedes a hacer un ejercicio en la hemeroteca de cuál ha sido el papel del Gobierno durante todo este tiempo y también durante la pasada legislatura. Y, desde luego, le vuelvo a trasladar la responsabilidad y el interés de este Gobierno es renovar el Consejo General del Poder Judicial. Es un mandato constitucional y desde luego, siempre hemos trabajado por hacerlo posible. Siempre.

Y es verdad que esa misma hemeroteca nos traslada una realidad, y es que los problemas y los peros siempre han venido del mismo lado. Siempre que el Partido Popular ha estado en la oposición han sido constantes los problemas y los peros para evitar esa renovación. Pero a pesar de esos peros y a pesar de esos problemas, le digo de nuevo, es importante y sería deseable llevar a cabo esa renovación del Consejo General del Poder Judicial con esa amplia mayoría parlamentaria. Ahora bien, si el Partido Popular decide conscientemente bloquear la renovación, ya le digo, lo vamos a hacer posible. Es un mandato constitucional, debemos recuperar el prestigio del Consejo General del Poder Judicial y la normalidad institucional de la Justicia en nuestro país.

Y sobre la otra cuestión que usted me planteaba del CIS. Mire, yo entiendo que pueda gustar más o menos o compartir más o menos a quien dirige el Centro de Investigaciones Sociológicas, ahora bien, creo que aquí lo verdaderamente importante es que frente a cualquier estudio y frente a cualquier encuesta que realiza el CIS en nuestro país, da a conocer siempre los datos primarios a todos los ciudadanos. Absoluta transparencia de cuáles son los datos utilizados para llevar a cabo esa encuesta en este país. Por cierto, no son todos los que actúan con esta, con esta claridad y con esta transparencia, si la memoria no me falla, es el CIS, es el grupo Prisa, es El Diario y también El Periódico. Da a conocer los datos de una manera pública y transparente que yo creo que finalmente es de lo que se trata es que todo el mundo pueda conocer la realidad de los datos con los que se está trabajando.



Pregunta (Juan Ruiz Sierra, El Periódico de Catalunya). Sí, un par de preguntas para la Portavoz. Quería preguntarle por el diagnóstico del Gobierno sobre la democracia en España, porque hasta ahora, siempre que algún partido normalmente independentista, hablaba de las necesarias mejoras en este campo, el presidente solía citar informes internacionales para concluir que España era una democracia plena, pero ayer argumentó que si no se tomaban medidas, el futuro de España estaba condenado. Por lo tanto, ¿en qué quedamos? España es una democracia plena. ¿O se dirige ahora mismo hacia la condena si no se actúa? Y relacionado con esto, tampoco tengo claro si el presidente pide solo abrir un debate y llama a la sociedad en general a movilizarse, o ustedes están esbozando o diseñando un plan concreto con medidas concretas de regeneración democrática que van más allá del Consejo General del Poder Judicial, que es un asunto que viene de lejos. Y en ese caso, en qué consistiría y con qué espacio plano temporal trabajan. Gracias.

Ministra Portavoz. - El debate ya está abierto. Yo creo que es una de las cosas más importantes después de estos días, es que el debate ya está abierto. Es un debate público y social y, además, desde luego no es un debate que se resuelva en dos días. Es más, tenemos por delante toda la legislatura para abordarlo y para analizarlo. Esto es ya una realidad. Y desde luego, claro que sí, claro que el Gobierno va a trasladar propuestas, pero también les digo algo, no hubiera sido serio, incluso rozaría la frivolidad, si ayer el presidente del Gobierno les presenta a todos ustedes una serie de ítems ya con las propuestas cerradas. Creo que este es un debate que se tiene que hacer con serenidad y con sosiego, porque además, les digo, el debate es complejo. Y cuando digo que estamos interpelados todos estamos interpelados todos y el Gobierno también, por supuesto que sí, va a hacer su trabajo y va a plantear sus propuestas y el Parlamento y los grupos políticos, claro que sí.

Y me hace una segunda pregunta, que es, lógicamente, claro que estamos hablando de una democracia plena, pero creo que también es muy importante que a través de este debate, que a través de estas propuestas, que a través de estas soluciones seamos capaces también de cuidar y de reforzar nuestra democracia. Y ojo, que no estamos hablando solamente de un debate o de una preocupación que afecte única y exclusivamente a España. Tenemos claros ejemplos muy próximos, Argentina, Estados Unidos. Desde luego, es un debate profundo en el que todos estamos llamados y desde luego, todos estamos implicados, pero vayamos también con el sosiego y la reflexión y la seriedad que un debate como este requiere. Y fíjense, fíjese si es un debate social y es un debate que claramente nos preocupa, el propio presidente del Gobierno lo ha dicho ya en varias ocasiones, que si tuviera que hacer un ejercicio de autocrítica trasladaría el que quizá no le hubiera dado la importancia que requería a este debate, a este debate. Pero les voy a poner un ejemplo de horas recientes para que vean de lo que estamos hablando. Ayer por la tarde, un pseudo

medio de comunicación publicó una mentira, porque esto no se puede llamar información, una mentira, un bulo, diciendo que el presidente del gobierno había cogido el *Falcon* para irse de vacaciones a Doñana. Esta misma mañana, el máximo dirigente de la ciudad de Madrid, su alcalde, se ha hecho eco de una mentira esparciendo el fango generado por este pseudo medio. Bueno, cuando se habla de la máquina del fango, esto es un claro ejemplo, esto es un claro ejemplo y que desde luego tenemos que combatir todos y todas porque creo sinceramente que nos va a todos, a la ciudadanía de este país caminar hacia adelante para regenerar nuestra democracia, para construir entre todos y entre todos un mejor país y sobre todo, una mejor sociedad. Desde luego, hay que establecer un compromiso real a favor de esta regeneración democrática, porque claramente no podemos vivir, no se puede vivir siendo víctima constante de estas infamias, de estos bulos y de estas mentiras. Creo, sinceramente, que tenemos que afrontar con entereza y con serenidad este debate que nos interpela a toda la ciudadanía española.

Muy bien, pues muchísimas gracias y muy amables.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)